



Ratifica gobierno salvadoreño continuidad de planes sociales



San Salvador, 16 jun (RHC) Varios ministros afirmaron que el gobierno de El Salvador continuará con sus planes y programas en especial los destinados a la seguridad y al área social, pese a las intenciones de la Sala de lo Constitucional de estancarlo económicamente.

En San Salvador, la capital, denunciaron los titulares de Educación, Carlos Canjura; y el de Justicia y Seguridad Pública, Benito Lara, que la medida de la Sala de lo Constitucional de congelar 900 millones de dólares en letras del tesoro afecta al Estado, pero en especial a la población.

Por su parte, afirmó el comisionado presidencial de Seguridad y Convivencia, Hato Hasbún, que la decisión de esa corte pone dificultades al financiamiento de los planes de seguridad elaborados por el Ejecutivo, pues cien millones de dólares del fondo estaban destinados a costear las condiciones de trabajo de la policía y recursos para dotar de mejores armas a los agentes.

Por su parte, la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (Andes 21 de Junio) realiza actividades culturales para recordar los 50 años de su creación, y asegura que su lucha sigue por la transformación del sistema educativo.

La organización rememora la gesta heroica del 21 de junio de 1965, fecha en que se movilizó por primera vez al magisterio nacional, explicó su secretario general, Israel Montano.

Docentes con pensamientos progresistas lucharon contra los atropellos, maltratos y abusos de



las autoridades del Ministerio de Educación de esa época, subrayó al recordar que Andes nació el 9 de diciembre de 1965, pero fue el 21 de junio de 1967 cuando se reconoció legalmente.

En 1968 convocó su primera huelga que duró 58 días, encabezada por la luchadora Mélida Anaya Montes y otros destacados dirigentes magisteriales, apuntó Montano en una reciente entrevista al periódico Siglo XXI.

En 1971, hubo una segunda huelga que hizo avanzar aún más al gremio, luego de la cual se lograron importantes resultados como la Ley de Servicios Médicos Hospitalarios que dieron origen a la creación de Bienestar Magisterial.

Ese año se oficializó el Escalafón Magisterial, la Ley de la Profesión Docente -ahora Ley de la Carrera Docente- y se obtuvo la estabilidad laboral plasmada en las leyes.

La prioridad ahora "es incidir en la elaboración de políticas educativas y de Estado, tenemos un pliego de reivindicaciones por las cuales luchamos, entre ellas la defensa de la educación pública y el incremento al presupuesto de educación para alcanzar el seis por ciento del PIB", dijo.

Andes está elaborando sus propias propuestas para que se discutan y debatan dentro del Consejo Nacional de Educación, las cuales son consultadas en las comunidades, con padres y madres de familia, estudiantes y docentes, mediante el Movimiento Pedagógico Salvadoreño.

Nuestra propuesta es una educación liberadora donde debemos transformar, hay que elaborar programas de estudios diferentes, nuevos libros de textos de todas las materias y generar condiciones para una universidad pedagógica dirigida por el Estado, enfatizó.